

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 108-2023**

Siendo las 14:45 horas del día 05 de diciembre de 2023, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Nacional Ciró Alegría sito en Jr. Miguel Grau 459 – 469 - Huamachuco, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por el Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Presidente (e.), Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente (e.) de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión ordinaria a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 108-2023 de fecha 05 de diciembre de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente (e.) luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
2. Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. INFORMES

El Presidente, invita a los miembros de la Comisión para que realicen sus informes, respectivamente.

1.- Presidente:

- No tiene ningún Informe.

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún Informe.

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún Informe

II. PEDIDOS:

De la misma forma en el presente estadio, el Presidente, solicita al Vicepresidente de Investigación, formular sus pedidos.

1.- Presidente

- No tiene ningún pedido que realizar

2.- Vicepresidente Académico:

- No tiene ningún pedido que realizar

3.- Vicepresidente de Investigación

- No tiene ningún pedido que realizar

ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 0687-2023-VPA-UNCA, a través del cual el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora, la aceptación de la renuncia a la encargatura de Director de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría; y propone encargar al Lic. Marco Antonio Oseda Gago, la Dirección de Admisión a partir del 06 de diciembre de 2023.

DEBATE:



El Presidente (e.) de la Comisión Organizadora, invita al Vicepresidente Académico de la UNCA, a sustentar su solicitud presentada a través del OFICIO N° 0687-2023-VPA-UNCA, el Vicepresidente Académico señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0367-2023/CO-UNCA de fecha 11 de agosto de 2022, se encargó la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, Coordinador de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la UNCA, en adición a sus funciones, ampliada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0511-2023/CO-UNCA de fecha 09 de agosto de 2023. Y que, mediante Informe N° 126-2023-UNCA-DAD de fecha 04 de diciembre de 2023 de fecha 04 de diciembre de 2023, el Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, solicita al Vicepresidente Académico de la UNCA, dar por concluida su encargatura como Director de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0367-2023/CO-UNCA de fecha 11 de agosto de 2022, ampliada con Resolución de Comisión Organizadora N° 0511-2023/CO-UNCA de fecha 09 de agosto de 2023, con la finalidad que se pueda asignar a otro funcionario de la Universidad. Y que, en este sentido, mediante Oficio N° 0687-VPA-UNCA-2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora de la UNCA, dar por concluida la encargatura a favor del Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro como Director de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0367-2023/CO-UNCA de fecha 11 de agosto de 2022, ampliada con Resolución de Comisión Organizadora N° 0511-2023/CO-UNCA de fecha 09 de agosto de 2023. Asimismo, propone encargar la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría al Lic. Marco Antonio Oseda Gago, Profesional para la Dirección de Producción de Bienes y Servicios, a partir el 06 de diciembre de 2023.

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora, adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO:

PRIMERO. - ACEPTAR la renuncia del Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro a la encargatura de Director de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, efectuada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0367-2023/CO-UNCA de fecha 11 de



Bienes y Servicios de la UNCA, en adición a sus funciones, a partir del 06 de diciembre de 2023.

TERCERO. - AGRADECER al Dr. Edgardo Napoleón Morales Chamorro, por las funciones desempeñadas en calidad de Encargado de la Dirección de Admisión de la Universidad Nacional Ciro Alegría, desde el 11 de agosto de 2022 al 05 de diciembre de 2023.

Siendo las 15:00 horas, del mismo día, No habiendo más puntos que tratar en la presente agenda se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los miembros de la Comisión Organizadora.


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Dr. Eliseo Pumacallahuj Salcedo
PRESIDENTE (a)

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Eliseo Pumacallahuj salcedo
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL